

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TRANSVILLAVEGA S.A. DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2016.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, actuó como Presidente el señor Julio Vinuesa Vega y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La Compañía *TRANSVILLAVEGA S.A.*, de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Taxis, en la modalidad de taxi convencional en zonas urbanas de parroquias rurales, como consta en su Escritura de Constitución del 26 de marzo del 2013, registrada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.U.DJC.Q.13.001704 de fecha 6 de marzo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril del 2013, reforma sus estatutos mediante escritura de constitución, la misma que es registrada mediante resolución SC.U.DJC.Q.13005514 de fecha 12 de Agosto del 2013 y es registrada en el Registro Mercantil en fecha 26 de diciembre del 2013, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO SOCIAL.

En el mes de febrero se realizó una contribución a la Congregación de las Hermanas Sacramentinas para la novena en honor de Santa Gertrudis Comenseñal.

En el mes de abril participamos en la campaña de ayuda humanitaria a los damnificados del terremoto ocasionado en la Provincia de Manabí.

Se apoyó de forma económica a Socios y Conductores en casos de calamidad doméstica.

Se hizo la entrega a todos y cada uno de ustedes un valor de 120,00 dólares en donde a los compañeros con cuotas pendientes se les ha hecho el cruce respectivo.

2.2. ASPECTO MATERIAL.

En el mes de enero se saca 36 copias del reglamento interno de la compañía, mismo que reposa en la Notaría Cuadragésima Segunda del Cantón Quito, para ser entregadas a los socios de la compañía.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2016, se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2016, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	49.640,00
Ingresos del Periodo Económico 2016:	51.356,38
PRESUPUESTO DE GASTOS:	43.735,34
Gastos Periodo Económico 2016:	45.757,59

Los Ingresos y Gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia del Ingreso y gasto fue cubierta a través de los derechos de llave aportada por los Accionistas.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2016, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 1.696,78 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en la Cooperativa 23 de Julio.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 10.347,06 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2016.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 368,21 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 5.089,32 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 7.842,78 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2016 por un valor de 5.618,79 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.6. INGRESOS DE LOS PERÍODOS:

TOTAL INGRESOS PERÍODO ECONÓMICO 2016:	51.358,38
TOTAL EGRESOS PERÍODO ECONÓMICO 2016:	45.737,59
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016:	<u>5.618,79</u>

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 51.358,38 dólares y gastos por 45.737,59 dólares, se generó una utilidad de 5.618,79 dólares.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS PERÍODOS ECONÓMICOS:

Para efectos del análisis debemos tener en cuenta que la Compañía TRANSVILLAVEGA S.A. es una empresa de transporte y que sus ingresos se sustentan en los aportes diarios de cada uno de sus accionistas.

ESTADO DE RESULTADOS									
PERIODO DE 12 MESES ACABADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2014									
MONEDA: DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS									
DESCRIPCION	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Activo y Equivalente del Efectivo	1,117.23	1,666.79	1,117.23	1,117.23	1,117.23	1,117.23	1,117.23	1,117.23	1,117.23
Activos Financieros	10,792.56	10,347.06	10,792.56	10,792.56	10,792.56	10,792.56	10,792.56	10,792.56	10,792.56
Otros Por Impuestos Corrientes	314.56	368.21	314.56	314.56	314.56	314.56	314.56	314.56	314.56
Propiedad Planta y Equipo	5,300.00	5,000.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00	5,300.00
TOTAL ACTIVOS	17,424.35	17,313.10	17,424.35	17,424.35	17,424.35	17,424.35	17,424.35	17,424.35	17,424.35
Provisiones	7,531.00	3,761.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00
Otras Obligaciones Corrientes	2,336.41	1,308.32	2,336.41	2,336.41	2,336.41	2,336.41	2,336.41	2,336.41	2,336.41
TOTAL PASIVOS	9,867.41	5,069.32	9,867.41	9,867.41	9,867.41	9,867.41	9,867.41	9,867.41	9,867.41
Capital Suscrito o Asignado	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
Reserva Legal	15.51	130.82	15.51	15.51	15.51	15.51	15.51	15.51	15.51
Ganancias Acumuladas	262.05	1,233.17	262.05	262.05	262.05	262.05	262.05	262.05	262.05
Resultado del Ejercicio	1,750.14	6,555.79	1,750.14	1,750.14	1,750.14	1,750.14	1,750.14	1,750.14	1,750.14
TOTAL PATRIMONIO	2,827.69	7,842.78	2,827.69	2,827.69	2,827.69	2,827.69	2,827.69	2,827.69	2,827.69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,695.10	12,912.10	12,695.10	12,695.10	12,695.10	12,695.10	12,695.10	12,695.10	12,695.10

De la comparación de los Estados de Situación Financiera de los años 2015 y 2016, podemos decir que los Activos Financieros en el año 2016 bajaron en un 4% en relación al año anterior, esto gracias a las gestiones realizadas por los directivos para recaudar las cuentas pendientes de pago que tenían algunos accionistas de la compañía y por ende el Efectivo y Equivalentes de Efectivo ha incrementado en relación al año anterior y ahora toda la compañía se encuentra en una situación estable con un mejor patrimonio en relación al año 2015.

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 5.618,79 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule en el patrimonio de la compañía, luego del reparto del 15% de participación de trabajadoras, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2016, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las reformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta y los incrementos de sueldos determinados por el Gobierno.

8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2016.

Atentamente,

Ing. Jorge Efraim Pérez Parra
GERENTE

Quito, 05 de abril del 2016.